

Acta de Consejo N°3/2021

Sesión Ordinaria jueves 29 de abril de 2021

Asisten:

Directora de Instituto	Alejandra Mizala
Subdirectora Instituto	Carmen Sotomayor
Director de Investigación	Juan Pablo Valenzuela
Directora de Postgrado	Carmen Julia Coloma
Consejero	Paulo Barraza
Consejera	María Beatriz Fernández
Consejera	Macarena Silva
Representante de Funcionarios	Ginette Díaz
Representante de Asistentes de Investigación	María José Opazo

Se inicia la sesión a las 16:00 hrs.

Se procede a tratar los puntos de la tabla.

1. Información general
2. Aprobación de acta reunión N°2 del 25 de abril
3. Aprobación criterios evaluación de académicos al cumplir el tercer año de contratación en el IE
4. Escuela de Postgrado
 - Información Magíster Investigación en Educación
 - Información Magíster en Indagación e Innovación Educacional
 - Aprobación Doctorado en Educación
5. Reglamento de exenciones y rebajas en postítulos: presentación para aprobación
6. Varios.

1. Información general

- 1.1. La directora informa que se discutió en el Consejo Universitario (CU) el presupuesto 2021. Destaca que se logró no tener déficit en 2020, por lo que se proyecta un año 2021 sin déficit. La Universidad continuará con las inversiones programadas (nuestro edificio, entre otras). Respecto de este, la Contraloría devolvió las bases de licitación, pero con observaciones menores.
- 1.2. Los recursos para el IE seguirán siendo los mismos: 180 millones provenientes del Fondo General y 48,5 millones de Actividades de Interés Nacional (AIN). La dirección

está preparando un nuevo proyecto FIDA de continuidad que debiera permitir pagar el sueldo de gran parte de los académicos. Además, se contará con recursos provenientes del programa de estímulo a la excelencia institucional (PEEI). El año pasado se obtuvo 10 millones (la mitad del monto basal) de este fondo por ser ~~la~~-un Instituto nuevo, este año se obtendrá el monto basal que aún no está definido. Los recursos del AIN y PEEI, están orientados a financiar nuevas actividades del IE y no se pueden usar para pagar sueldos de los académicos.

- 1.3. La directora informa de la Inauguración de año académico de la Universidad el próximo jueves 6 de mayo.
- 1.4. La directora informa que el Senado Universitario, la comisión de docencia e investigación, en conjunto con la VID están trabajando en la definición de una política de investigación de la Universidad. Para este fin se crearon comisiones de trabajo. Macarena Silva participará en la comisión de investigación en ciencias sociales y humanidades y Alejandra Mizala, en la comisión sobre centros de investigación. Su propósito es definir de manera participativa una política de investigación para la Universidad; Macarena Silva informa que se hará una consulta para recabar información de los académicos del IE. Debe presentar una propuesta el 8 de julio.
- 1.5. La directora informa que hubo un concurso para investigador/a postdoctoral en las áreas de Desarrollo Profesional Docente y de Docentes. Se eligió a Erika Abarca como postdoc para el área de Desarrollo Profesional Docente y se están realizando entrevistas con los preseleccionados para el área de Docentes.
- 1.6. La directora informa de la postulación a un Núcleo Milenio en Ciencias Sociales sobre el tema género y educación. Participan en este proyecto: Lorena Ortega, Marcela Pardo, Macarena Silva, Luz Valoyés, Sebastián Madrid, Catalina Canals, Liliana Morawietz y Alejandra Mizala.
- 1.7. Carmen Sotomayor informa del inicio del Diploma de literacidad tanto para Chile como para escuelas Chile de América Latina. Destaca el aumento de inscritos: 41 en Chile y 29 en América Latina y valora al respecto el trabajo de la Escuela de Postgrado, ya que aumentó significativamente el número de alumnos en relación a otros años.

2. Aprobación de acta reunión N°2 del 25 de abril

Se aprueba por unanimidad el acta N°2 del 25 de abril de 2021.

3. Aprobación criterios evaluación tercer año

Se aprueba por unanimidad los criterios de evaluación de los/as académico/as del IE al tercer año de contratación (ver acuerdo n°1).

4. Escuela de Postgrado

- Información Magíster Investigación en Educación

La directora de postgrado informa que se aprobó por unanimidad el Magister de Investigación en Educación en el CU con apoyo explícito de varios decanos y de la FECH. Ahora debe ser aprobado en el Senado Universitario (SU). Durante el segundo semestre, se preparará su difusión para iniciarlo en marzo de 2022.

Macarena Silva informa que el comité académico está revisando los programas para que haya una línea y una adecuada progresión entre los cursos. Luego se continuará con el diseño de los cursos.

- Información Magíster en Indagación e Innovación Educacional

M. Beatriz Fernández informa que la propuesta va avanzando bien y que se han sumado más académicos a la comisión de creación del programa (Margarita Calderón, Roberto Araya y Marcela Pardo). Señala que tuvieron una reunión con la DPP para discutir la idea del diseño, quienes apreciaron que hay un borrador bastante sólido del Magister. Sugieren realizar una encuesta para sondear el grado de interés del público objetivo (directivos/as, educadoras de párvulos y profesores/as). Se está trabajando en esta encuesta, la cual se enviará a las bases de datos del CIAE. También la DPP sugiere mostrar que se cuenta con un claustro sólido en las líneas del Magister. Esta misma instancia solicitó enviar la propuesta completa con las fichas curriculares de los miembros del claustro. Se han generado orientaciones para elaborar estas fichas, considerando que es un Magister profesional y b-learning. El programa contará con dos cursos obligatorios y dos cursos electivos. Se pueden proponer profesores colaboradores, especialmente, para los cursos electivos. Asimismo, informa que se reunieron con el director del Departamento de Educación de FACSÓ y con la directora de la carrera de Educación Parvularia. La idea es colaborar con este departamento en el área de educación parvularia e invitarlos como profesores del claustro y colaboradores.

Carmen Julia Coloma señala que se están revisando las fichas de los académicos de este Magister y que se enviaron al Depto. de Educación de FACSO los requisitos para participar en el claustro.

La directora aclara que es importante que nuestro Magister invite a colaborar a otras unidades de educación de la Universidad, así como también nosotros podemos colaborar con ellas, en caso de que se nos solicite. Se trata de no duplicar lo que ya se está haciendo, pero que las responsabilidades y las tareas de cada quien estén muy claras, en caso de colaboración.

- Aprobación Doctorado

La directora explica que el programa de doctorado ha sido aprobado por todas las unidades académicas del PTE y que solo falta la aprobación del IE. Informa que se solicitó incorporar a los profesores titulares del IE que no están en el claustro puesto que en ese momento todavía no habían sido jerarquizados. El comité académico del doctorado respondió que no sería conveniente en este momento ampliar el claustro, pero que esto se hará después de que se apruebe el doctorado. Es posible que en el proceso de evaluación del doctorado surjan comentarios que lo lleven a un mayor equilibrio de los académicos entre las distintas áreas.

Juan Pablo Valenzuela señala que es necesario aprobar el proyecto de doctorado puesto que esto es una oportunidad de colaboración y de construcción de confianza.

Se acuerda por unanimidad aprobar el proyecto de doctorado; se debe hacer un certificado que acredite esta decisión (ver acuerdo n°2).

5. Reglamento de exenciones y rebajas de arancel en programas de magister, diplomas de postítulo y cursos

Ingresa a la reunión Antonia Rozas (Escuela de Posgrado) a las 17.15 hrs.

La directora explica que la Universidad generó un marco general de exenciones y rebajas y que el Consejo del IE debe aprobar este reglamento para decretarlo. Se ha elaborado este marco, debido a que la Contraloría General de la República ha solicitado ordenar este tema en la Universidad. La idea es que los alumnos tengan todo claro al ingresar a un programa y que esto quede reglamentado para evitar posibles demandas.

Antonia Rozas hace una presentación sobre exenciones de arancel.

Se conversa sobre la necesidad de incorporar también a personal a honorarios y no solo funcionarios de contrata o planta en las rebajas de aranceles. También que se incluya

personal de apoyo administrativo. Sin embargo, la Universidad solo contempla rebajas para personal a contrata y planta. Antonia Rozas señala que averiguará sobre las exenciones al personal a honorarios, pero que debemos atenernos a los reglamentos generales de la Universidad.

Se discute la exención en caso de que se renuncie al programa. Se acuerda que la exención debe ser proporcional a los días o semanas de asistencia, evitando de este modo recibir una demanda del SERNAC.

La directora pide aprobar este reglamento que luego podría ser ajustado de acuerdo a la experiencia y aprendizajes que surjan a partir de su uso.

Se aprueba el reglamento por unanimidad con la consideración de posibles ajustes en el futuro (ver acuerdo n°3).

La directora felicita a Antonia Rozas por el trabajo en los diplomas, que ha tenido como resultado un importante aumento de matrícula y agradece a Carmen Julia por la exitosa instalación de la Escuela de Postgrado. También agradece a M. Beatriz Fernández y Macarena Silva por su trabajo en la coordinación de los Magísteres.

6. Varios.

6.1. La directora Informa que ya se fijó una reunión para el 6 de mayo con los académicos del IE para informarles acerca de la evaluación al cumplir el tercer año de contrato, la calificación académica, así como la evaluación académica y la nueva carrera académica aprobada recientemente en la Universidad.

6.2. Juan Pablo Valenzuela Informa sobre reunión de la Dirección de Desarrollo Académico de la VAA en que se informó de la política de género en la Universidad. Se solicitó identificar la brecha de género en las distintas unidades académicas. Se propone, por ejemplo, que al menos un 40% sean académicas, lo que significa un esfuerzo muy relevante para algunas Unidades Académicas. Esto va a implicar, por ejemplo, concursos con prioridad de género. Este es un sello muy potente de la Universidad de Chile, que probablemente haga escuela. Juan Pablo Valenzuela compartirá el PPT y Alejandra, el decreto cuando se promulgue.

La reunión finaliza a las 18.15 hrs.

Acuerdos

1. Se aprueban por unanimidad los criterios de evaluación de los académicos/as del IE luego del tercer año de contratación.
2. Se aprueba por la unanimidad de los miembros presentes la propuesta que crea y aprueba el plan de estudios del Programa de Doctorado en Educación. Este programa será impartido conjuntamente por la Facultad de Ciencias, la Facultad de Ciencias Sociales, la Facultad de Filosofía y Humanidades, la Facultad de Ciencias y el Instituto de Estudios Avanzados en Educación.
3. Se aprueba por la unanimidad de los miembros presentes, las normas de rebaja y exención de aranceles para los programas de Magíster, Diploma de Postítulo y Cursos impartidos por el Instituto de Estudios Avanzados en Educación, de acuerdo al D.U. Nº 11180 de 2020 de la Universidad de Chile.



Carmen Sotomayor E.
Subdirectora
Instituto de Estudios Avanzado en Educación
Ministra de Fe